

LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL EN LAS IDEAS CIVILIZADORAS DE SARMIENTO

Dra. María Gabriela Abalos

I. Introducción:

A - Consideramos, al igual que algunos autores, que en Sarmiento, la preocupación por la organización institucional, constituye un capítulo importante en su dicotomía entre civilización y barbarie. La mayor parte de sus biógrafos, preocupados por exaltar su pasión por la educación y la inmigración, no han valorado suficientemente el papel que juega en sus ideas la organización política que asegure la libertad y el orden para el hombre argentino.¹

No obstante, antes de abordar las respuestas concretas a cada tema político-constitucional, creemos que es conveniente hacer un ligero repaso de sus ideas con respecto al tan amplio contenido a que da lugar el manejo de los conceptos de civilización y barbarie.

B - Para analizar las ideas de Sarmiento es necesario ubicarlo en las etapas de la historia del pensamiento argentino. Siguiendo a Pró, encontramos que nuestro autor pertenece, junto a Echeverría, Alberdi, Vicente Fidel López y otros más, a la generación de 1837. Dichos hombres nacieron alrededor de 1810 y se caracterizaron por poseer una nueva concepción del hombre, de la historia y del orden político nacional.

Este movimiento, romántico historicista, tiene sus fuentes principalmente en Alemania con Goethe, Schiller, Fichte, Hegel y Savigni y

(*) El presente es un trabajo de Seminario para la carrera de Abogacía, finalizado en agosto de 1989.

1 Así encontramos que hacen hincapié, principalmente, en la educación e inmigración como medios civilizadores:

LUGONES, Leopoldo, "Historia de Sarmiento", Consejo Nacional de Educación, 2a. ed.

CAMPOBASSI, José S., "Sarmiento y su época", Tomos I-H, Ed. Losada, Buenos Aires, 1975.

La institucionalización del país la subrayan:

BUNGE, Carlos O., "Sarmiento" Madrid, Espasa-Calpe, 1926.-

SANCHEZ SORONDO, Marcelo, "La Argentina por dentro", Buenos Aires, Ed., Sudamericana, 1987.

en Francia, entre otros, con Rousseau, Chateaubriand, Hugo, Jouffroy, Lermnier, Cousin, Guizot, Tocqueville, luego con los tradicionalistas de Maistre, de Bonnald y los socialistas Fourier, Leroux y Saint Simón. Estos influyen directamente sobre los hombres de 1837.

Según nos dice Rodríguez Bustamante, esta generación “se forma en la Universidad, en el colegio de Ciencias Morales de ella dependiente”². Por su parte Sarmiento, aunque no tuvo la suerte de asistir a estos centros culturales, igual se vinculó a esta línea de pensamiento. De acuerdo con su relato, la estaba de Quiroga Rosas, junto con su moderna biblioteca, en San Juan, a fines de la década del treinta, abrió sus ojos al nuevo mundo de ideas completando sus múltiples y desordenadas lecturas anteriores³.

En cuanto a su concepción de la historia consideran que es el hombre quien la crea y, como obra propia, la conoce exhaustivamente. También, reconocen la existencia de una ley universal de la humanidad y de leyes particulares que permiten el desarrollo de los pueblos.

A su vez, la conciencia nacional la buscan en las tradiciones, en las características locales, geográficas, culturales, idiomáticas, en los usos y costumbres lugareños. Sin embargo Sarmiento, que perteneció a esta generación, no coincide en un todo con estas ideas, pues en lo referente a las tradiciones niega su valor como constructoras del orden político proponiendo para ello, una copia del modelo norteamericano.

La labor de esta generación culmina en los años 1852 y siguientes cuando toman, decididamente, la conducción del país. Así, Sarmiento, Alberdi, López y Gutiérrez realizan un valioso aporte en lo que hace a la institucionalización jurídico política que es, para nuestro autor, una de las principales armas en la lucha contra la barbarie.

II. Concepción del hombre

A - Consideramos que puede ser el tema antropológico en Sarmiento, el punto de partida para este trabajo.

Nuestro autor, en cuanto a la naturaleza humana, se inclina por considerarla reclamada a la vez por pasiones y virtudes, “...ha superado (...) la idea de la bondad natural y del ser racional autosuficiente que se ale-

2 RODRIGUEZ BUSTAMANTE, Norberto, "Aspecto sociológico y filosófico de "Facundo", en Rev. de la Universidad; N° 2, La Plata, Publicación de la Universidad Nacional de La Plata, 1957, pág. 9. Sobre las fuentes de su pensamiento, puede verse PEREZ GUILHOU, Dardo, "Sarmiento y la Constitución", Fundación Banco de Crédito Argentino, Mendoza, 1989, Cap. II, págs 27/35

3 SARMIENTO, Domingo F., "Obras completas", Tomo V y Tomo III, Ed. Luz del día, Buenos Aires, "Mi defensa" p. 63, "Recuerdos de Provincia", pág. 200.

jará, por sí solo, de la barbarie”.⁴

Además está convencido de que es en sociedad, donde el hombre alcanza su plenitud y desarrollo integral. O sea, que parte de una concepción del hombre como ser social. Concepción que siempre sostuvo y que culmina en “Conflicto y armonías...”. Allí nos dice: “Somos animales gregarios, y el hombre no puede ser considerado como un ser individual, sino colectivamente con sus padres que lo ligan a lo pasado, con sus hijos que lo obligan a proveer al porvenir...”⁵ y más adelante agrega: “...un hombre no es el autor del giro que toman sus ideas. Estas le vienen de la sociedad; y, cuanto más, el autor logra darles forma sensible, y anunciarlas”⁶.

Ahora bien, ¿por qué es tan importante para Sarmiento que el hombre viva en sociedad?... Sin lugar a dudas, porque es allí, donde tiene posibilidad de recibir educación, hábitos y costumbres civilizadas, donde se desarrollan las industrias, donde surge el municipio y la organización institucional que aseguran los derechos y libertades políticas.

Además Sarmiento hace hincapié en la existencia de leyes inmutables que rigen los caminos de la humanidad. Reconoce la presencia de un orden supremo. Así, en los “Comentarios...” dice: Es el hombre ser complejo, que obedece a leyes inmutables de justicia, de progreso, de belleza”⁷. En 1858 agrega: “Los pueblos modernos permanecen estacionarios, crecen o declinan según han obedecido o no a las leyes naturales del desenvolvimiento humano...”⁸.

B - Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente, nuestro autor, dirige más su atención al conocimiento del hombre concreto, de carne y hueso. Por ello, no le preocupa tanto teorizar sobre el ser humano en general sino caracterizar al hombre americano. Para ese fin, partirá del medio social, geográfico, cultural, histórico que rodea a ese hombre, utilizando preferentemente el género biográfico, como en Facundo, en la vida del Chacho y en la de Aldao. Al final de su vida hará hincapié en el concepto de raza, como en “Conflicto y armonías...”, sin abandonar los viejos temas.

Estos elementos tienen para él, fundamental importancia. Siguien-

4 PÉREZ GUILHOU, Dardo, en “Sarmiento y la constitución” ob. cit. Ya en 1846, Sarmiento había dicho que “el hombre es un animal antropófago de nacimiento que la civilización está domesticando, amansando, de cuatro a cinco mil años a esta parte” y que “...tiene tantos instintos malos como buenos” (en Carta a Lastarria desde Madrid, O. C., Tomo V, p.165).

5 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”, Tomo XXXVII, pág. 108.

6 Ibídem; pág. 294.

7 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”, Tomo XXI, pág. 88.

8 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”, Tomo VIII, pág. 96.

do a José Ingenieros, podemos decir que el hombre es, para nuestro autor, fruto del medio social, geográfico. El mismo Sarmiento lo dice: “En Facundo no veo un caudillo simplemente, sino una manifestación de la vida argentina, tal como lo han hecho la colonización y las particularidades del terreno, a la cual creo necesario consagrar una seria atención, porque sin esto la vida y hechos de Facundo Quiroga son vulgaridades que no merecían entrar sino episódicamente en el dominio de la historia”⁹.

C - Sarmiento, a lo largo de sus obras, ha analizado y caracterizado al hombre americano. En las biografías citadas, se detiene principalmente en considerar al hispanoamericano. Mientras que, en “Conflicto y armonías...” hace un estudio comparativo entre este tipo de hombre y el norteamericano.

En las primeras obras, sostiene que ese tipo humano es fruto, en gran medida, del medio físico que lo limita, lo condiciona, le imprime un determinado carácter. En cambio, en la última obra, se debe a una cruz racial nefasta para el hispanoamericano.

Así, en Facundo nos dice: “La vida del campo, pues, ha desenvuelto en el gaucho las facultades físicas, sin ninguna de las de la inteligencia”¹⁰. Más adelante agrega: “Sin ninguna instrucción, sin necesitarla tampoco, sin medios de subsistencia como sin necesidades, es feliz en medio de su pobreza y de sus privaciones”¹¹.

Estas circunstancias hacen que el hombre se vuelva ocioso, ignorante, bárbaro. . .”El gaucho no trabaja; el alimento y el vestido lo encuentra preparado en su casa; uno y otro se lo proporcionan sus ganados, si es propietario; la casa del patrón o pariente si nada posee”¹².

Este defecto también Sarmiento lo atribuye a la fusión racial de españoles, indios y en menor medida, negros, que han contribuido a ahondar los males del habitante de estas comarcas.

Creemos que para él, sin embargo, el meollo de la cuestión, se encuentra en la falta de vida social, ya que, sin la reunión de hombres no hay progreso, ni industrias, ni adelantos técnicos, ni difusión de la cultura y la educación, ni el establecimiento de buenas instituciones.

En síntesis, el hombre que preocupa a Sarmiento, es el hombre concreto, argentino, en el más amplio contexto americano.

9 SARMIENTO, Domingo E, “Obras completas”, Tomo VII, pág. 12.

10 Ibidem, pág. 33

11 Ibidem, pág. 33.

12 Ibidem, pág. 34.

III. Civilización y barbarie en Sarmiento

Después de lo expuesto es conveniente realizar algunas precisiones terminológicas para aproximarnos a la determinación de lo que consiste la civilización y la barbarie en Sarmiento. Según Paul Hazard: “En francés, civilización era un término de jurisprudencia, que designaba la operación que transfería un proceso de lo criminal a lo civil. Sin perder del todo su sentido jurídico, señala por primera vez la diferencia entre un estado salvaje y un estado sometido a las leyes en *L’Antiquité dévoilée par ses usages* del difunto señor Boulanger (1766)...”¹³ Para este autor, hay gradaciones que van desde el salvajismo hasta la civilización pasando por “una sabia policía”, la civilidad y la barbarie.

Hay numerosos autores que han conceptualizado este término. Pero es importante la opinión de Sarmiento, quien nos dice “El diccionario de Salvat, porque el de la Academia no hace fe hoy, dice, definiendo la palabra civilización que es “aquel grado de cultura que adquieren pueblos y personas, cuando de la rudeza natural pasan al primor, elegancia y dulzura de voces y costumbres propio de gente culta”. Yo llamaría a esto, civilidad, pues las voces muy relamidas, ni las costumbres en extremo muelles, representan la perfección moral y física, ni las fuerzas que el hombre civilizado desarrolla para someter a su uso la naturaleza”¹⁴

Como bien sostiene Orgaz: “... en esta síntesis final, está contenido el concepto de civilización para Sarmiento”.¹⁵

Consideramos que este tema es muy importante porque, como dice Campobassi: “el problema histórico está determinado, pues, según Sarmiento, por la lucha entre la civilización y la barbarie, entre lo que avanza y encuentra obstáculos en su camino y lo que está condenado a morir y se resiste a desaparecer”.¹⁶

Este autor, interpretando a Sarmiento, nos dice: “La civilización es el trabajo, que proporciona riqueza y bienestar; la educación, que mejora y eleva al hombre, física, moral e intelectualmente; la libertad que le permite realizarse plenamente. La barbarie es el ocio infecundo, que provoca la miseria económica; la ignorancia que degrada al ser humano; el despotismo y el fanatismo religioso, que lo mantienen oprimido y en

13 HAZARD, Paul, “El pensamiento europeo en el siglo XVII”, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1958; pág. 465.

14 SARMIENTO, Domingo F., “Obras Completas” Tomo V, pág. 346.

15 ORGAZ, Raúl A., “Sarmiento y el naturalismo histórico”, Córdoba, Imprenta Rossi, 1940, pág. 92.

16 CAMPOBASSI, José S., “Sarmiento y su época”, Tomo II, Ed. Losada, Buenos Aires, 1975, pág. 496.

las tinieblas mentales”¹⁷.

Corroboran esto múltiples e importantes citas de Sarmiento donde la civilización se alcanza cuando se dan ciertos requisitos: educación de todos, trabajo, progreso, adelantos técnicos.

En cuanto a la barbarie es, para Sarmiento, fruto del aislamiento, de la libertad extrema, de la falta de instituciones y de un sistema educativo del desorden y de la anarquía; de la ausencia de leyes y de justicia. En pocas palabras, la falta de pautas de conducta, morales, religiosas, sociales, políticas e institucionales.

Varios autores se han ocupado de precisar este tema. Citamos sólo a Botana y Sánchez Sorondo.

Así, el primero, sostiene que: “...la barbarie es para Sarmiento, un contorno, el marco fantasmal de la extensión, receptáculo inevitable del despotismo. Mientras la buena legitimidad se perfecciona en la ciudad, el colosal espacio del desierto contiene otra forma de gobierno que es la negación extrema de aquella”.¹⁸

Sánchez Sorondo nos dice: “Así la civilización que admira (...) se inserta en otro mundo, con otros hontanares y otras raíces de cultura, al paso que la barbarie es el fruto de nuestra tierra y nuestra raza, de nuestra propia cultura”.¹⁹

Esta antinomia estuvo presente a lo largo de toda la vida de Sarmiento y expresa o implícitamente en cada una de sus obras y el que lea a nuestro autor sin tenerla en cuenta no podrá interpretarlo cabalmente. Fue la estrella que unió su accionar desde 1827, en que tuvo su “visión del camino de Damasco”, cuando las montoneras de Facundo Quiroga invaden San Juan. Es a partir de este momento que Sarmiento considera que comprende la realidad que lo rodea y se compromete a luchar para civilizar al pueblo.

Sin embargo, el contenido de esta fórmula varía y se extiende, según las épocas en que escribe.

A - En primer lugar podemos decir que la dicotomía civilización y barbarie implicó la oposición genérica entre la ciudades y las campañas.

El hombre de la ciudad es, para Sarmiento, el exponente de la civilización. El hombre necesita la presencia de otros hombres porque la soledad y el contacto exclusivo con la naturaleza lo deshumanizan. La ciudad en general, representa un foco de cultura y hace posible el esta-

17 Ibidem, pág. 496.

18 BOTANA, Natalio R., “La tradición republicana”, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1984, Cap. VI; pág. 279.

19 SÁNCHEZ SORONDO, Marcelo, “La Argentina por dentro”, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1987, pág. 181.

blecimiento de las escuelas, el crecimiento de la industria, el afianzamiento de las instituciones.

Se ocupa de este tema, principalmente, en “Facundo”, donde remarca la presencia nefasta del desierto, la extensión del país sin límites precisos, la soledad.

Este paisaje le recuerda las soledades asiáticas y por ello, escribe: “...alguna analogía encuentra el espíritu entre la pampa y las llanuras que median entre el Tigris y el Éufrates...”²⁰

Además, este contorno, tan peculiar, imprime su sello en sus habitantes, “...el proletario argentino -nos dice- adquiere el hábito de vivir lejos de la sociedad y a luchar individualmente con la naturaleza, endurecido en las privaciones y sin contar con otros recursos que su capacidad y maña personal para precaverse de todos los riesgos que le cercan de continuo.”²¹

Este hombre de campo, que se caracteriza por su ociosidad, su ignorancia, su barbarie, posee hábitos, costumbres y necesidades peculiares, contrapuestas al hombre culto de la ciudad. Rechaza todo lo relacionado con el mundo urbano, los buenos modales, el refinamiento, la vestimenta ciudadana. Sarmiento sostiene: “La vida primitiva de los pueblos, la vida eminentemente bárbara y estacionaria, la vida de Abraham, que es la del beduino de hoy, asoma en los campos argentinos, aunque modificada por la civilización de un modo extraño”.²²

Esta campaña determinada por sus características geográficas, es expresión de la barbarie debido a que en ella no existe organización política ni judicial, ni municipal, reina la anarquía por ser absoluta la libertad.

Pero frente a ello, se alza la ciudad argentina que tiene “la fisonomía regular de casi todas las ciudades americanas.”²³. Para Sarmiento “la ciudad es el centro de la civilización argentina, española, la europea; allí están los talleres de las artes, las tiendas del comercio, las escuelas y colegios, los juzgados, todo lo que caracteriza, en fin, a los pueblos cultos”²⁴.

Dentro de la ciudad, nos encontramos con el mundo civilizado, con gran influencia europea, debido fundamentalmente, a la organización institucional.

20 SARMIENTO, Domingo E, “Obras completas”, Tomo VII, pág. 24.

21 Ibidem, pág. 25.

22 Ibidem, pág. 26.

23 Ibidem, pág. 27.

24 Ibidem, pág. 27.

Sin embargo, estamos de acuerdo con Zalazar quien dice que "...no todas las ciudades representaban en igual grado la civilización, ni todas las campañas encarnaban en igual medida la barbarie..."²⁵.

Como principal exponente de ciudad civilizada nos encontramos a Buenos Aires que "...es tan poderosa en elementos de civilización europea, -nos dice-, que concluirá al fin con educar a Rosas, y contener sus instintos sanguinarios y bárbaros"²⁶.

A su vez, nos encontramos con ciudades inundadas por la barbarie como La Rioja y San Juan.

Sin embargo, ni siquiera Buenos Aires se encuentra exenta del elemento bárbaro, como bien afirma Sarmiento al decir: "Esta es la historia de las ciudades argentinas. Todas ellas tienen que reivindicar glorias, civilización y notabilidades pasadas. Ahora el nivel civilizador pesa sobre todas ellas. La barbarie del interior ha llegado a penetrar hasta las calles de Buenos Aires"²⁷.

En lo que hace a las campañas, tampoco representaban en igual medida a la barbarie. Zalazar sostiene que "había salvado a ambas de la destrucción, pero no había podido impedir su decadencia e iban barbarizándose poco a poco"²⁸. El mismo Sarmiento refiriéndose a Mendoza dice: "...era hasta entonces (antes de la invasión de Quiroga) un pueblo eminentemente civilizado, rico en hombres ilustrados, y dotados de un espíritu de empresa y de mejora que no hay en pueblo alguno de la República Argentina; era la Barcelona del interior"²⁹.

Córdoba, por su parte, implicaba la barbarie frente a Buenos Aires, porque era, católica, tradicional, española y conservadora, "...el espíritu de Córdoba -nos dice- hasta 1829 es monacal y escolástico, la conversación de los estrados rueda siempre sobre las procesiones, las fiestas de los santos, sobre exámenes universitarios, profesión de monjas, recepción de las borlas de doctor..."³⁰. Mientras que Buenos Aires, es progresista, revolucionaria porque está en contacto permanente con las nuevas doctrinas en boga en Europa. Es una ciudad que permanece con sus brazos abiertos, dispuesta a recibir a hombres y mujeres de cualquier rincón de Europa, porque "Buenos Aires -dice- se cree una continuación de la Europa, y no se confiesa francamente que es francesa y

25 ZALAZAR, Daniel E., "La evolución de las ideas de Domingo F. Sarmiento", Ed. Slusa, 1986, New Jersey, pág. 13.

26 SARMIENTO, Domingo F., "Obras completas", Tomo VII, pág. 59.

27 Ibidem, pág. 66.

28 ZALAZAR, Daniel E., "La evolución de las ideas...", cit., pág. 13.

29 SARMIENTO, Domingo F., "Obras completas", Tomo VII, pág. 149.

30 Ibidem, pág. 96.

norteamericana en su espíritu y tendencias, niega su origen español, porque el gobierno español, la ha recogido después de adulta”³¹.

B - Por otra parte, nuestro autor, también se ocupó de la oposición unitarios y federales, como contenido de su clásica fórmula.

Estos dos partidos tuvieron, según Sarmiento, puntos de vista distintos y partieron de concepciones opuestas en lo que hace a la organización política del país³².

Ahora bien, el bando llamado “unitario según nuestro autor surge en 1810 con ideas tomadas de la Revolución Francesa. Es seguidor de Voltaire, Montesquieu, Bentham, Mably, Constant y otros. Zalazar caracteriza a dicho partido diciendo: “...creía en el contrato social como base de la organización social, en la división del gobierno en tres poderes, es decir, en la conveniencia de debilitar al poder ejecutivo, afirmaba la necesidad de obedecer a un poder central establecido de acuerdo con dicho contrato; era afrancesado y antiespañol, progresista, liberal en lo económico, partidario del establecimiento de un sistema de educación pública, de la completa libertad de navegación de los ríos y del desarrollo de la industria como base de la prosperidad”³³.

En “Facundo”, Sarmiento analiza agudamente al unitario y hace hincapié, entre otras cosas, en su refinamiento, en su arrogancia, en su creencia en la Constitución y en la legalidad. Es el partido, en síntesis, que agrupa a la gente culta y refinada de Buenos Aires y en menor medida, a la de otras ciudades.

En cambio, el partido federal, expresión clara de barbarie, es “...retrógado, conservador, seguía en sus ideas a España, los concilios, los comendadores, el Digesto, en fin a la Escolástica, era anticonstitucionalista y se oponía a la existencia de una autoridad central unitaria: era católico y antiliberal...”³⁴.

Según Ricardo Rojas, esta fórmula “elevaba la lucha instintiva, a un plano filosófico, convertía la cuestión constitucional en cuestión social, buscaba someter la realidad a la inteligencia...”³⁵.

Sin embargo, creemos que Sarmiento va más allá buscando observar la realidad para contribuir a mejorarla.

C - En cuanto a la oposición liberales y católicos, como sinónimo de

31 Ibídem, pág. 99.

32 ROJAS, Ricardo; “El profeta de la Pampa” Buenos Aires, Ed. Losada, 1945. En pág. 225 sostiene: “...que ninguno de ambos partidos corresponde totalmente a sus nombres, y que los dos, separadamente, ofrecen sucesivos estratos de realidad histórica o de contenido doctrinario, en evidentes variaciones...”

33 ZALAZAR, Daniel E., “La evolución de las ideas...”, ob. cit., pág. 15.

34 Ibídem, pág. 15.

35 ROJAS, Ricardo, “El profeta de la Pampa”, cit, pág. 230.

civilización y barbarie, abarcaba por un lado, a los defensores de la libertad de cultos y la tolerancia religiosa, y por otro lado, a los católicos dogmáticos y partidarios del catolicismo como religión del Estado.

Creemos que la importancia del tema de la tolerancia religiosa para Sarmiento se vincula con la necesidad de atraer inmigrantes europeos a los que se les debe permitir profesar libremente su culto.

Luego, al viajar a Europa y a Estados Unidos, comprueba la existencia de una gran oposición entre los países protestantes y los católicos en lo que hace a sus respectivas civilizaciones. Zalazar opina que: “En los países católicos encontró atraso, miseria, superstición, separación entre las clases sociales y autoritarismo político, en cambio, en los protestantes halló civilización, abundancia, mejor distribución de la riqueza entre los habitantes y además, simplicidad religiosa y moralidad en las costumbres”³⁶.

También, en “Conflictos y armonías...” se refiere a este tema analizando, por ejemplo, las creencias y actitudes religiosas de los colonizadores de las dos Américas. A su vez, opina que la Reforma Protestante permitió el desarrollo de las libertades, de la democracia, de la capacidad intelectual y, entre otras cosas, “un progreso general de la razón humana”^{36 37}.

Por lo tanto, era para él la religión católica una de las causas de la barbarie, siendo la solución la libertad de cultos.

D - José Luis Romero advierte que la nombrada antinomia sarmientina implicaba también “libertad y necesidad”. La primera era la posibilidad de que el hombre a través de su acción creadora superara las determinaciones del pasado, de las tradiciones, de la naturaleza. Mientras que, la “necesidad” era “...una combinación de elementos telúricos y de elementos históricos, que podría reducirse a la interacción de paisaje y tradición, tales son los elementos dados al hombre”³⁸.

E - A su vez, la dicotomía planteada implicaba también la oposición entre progresistas y tradicionalistas. Los unos con ideas modernas y avanzadas, dirigían su mirada al futuro y confiaban en el porvenir. Eran partidarios de Francia e Inglaterra. En cambio, los tradicionalistas, se negaban a toda innovación en materia institucional, industrial, religiosa, filosófica, social, etc. Deseaban continuar con las tradiciones españolas.

F - Coincidimos con Pérez Guilhou al afirmar que la fórmula de

36 ZALAZAR, Daniel E., “La evolución de las ideas”, cit., pág. 77.

37 SARMIENTO, Domingo F., “Obras Completas”, Tomo XXXVII, pág. 138.

38 ROMERO, José Luis, “La ideología de la cultura nacional y otros ensayos”, Buenos Aires, Biblioteca Argentina Fundamental, 1982, pág. 169.

Sarmiento, también implicó “legalidad versus arbitrariedad”. Lo primero, se refiere a la necesidad de institucionalizar al país, de otorgarle una constitución escrita, conforme al modelo norteamericano. Por su parte, la arbitrariedad, era el gobierno basado en la fuerza y el terror que implantaban los caudillos. El mismo Sarmiento nos dice que estos últimos poseen “...el poder, amplio y terrible que sólo se encuentra hoy en los pueblos asiáticos. El caudillo argentino es un Mahoma que pudiera a su antojo cambiar la religión dominante y forjar una nueva. Tiene todos los poderes; su injusticia es una desgracia para su víctima, pero no un abuso de su parte; porque él puede ser injusto; más todavía, él ha de ser injusto necesariamente, siempre lo ha sido”³⁹. El tema de la institucionalización del país, punto fundamental de este trabajo será tratado más adelante.

G - Con anterioridad a sus viajes consideró que el gran foco de civilización era, sin dudas, Europa. Sin embargo, cuando estuvo en Francia e Inglaterra advierte que Europa es una “...triste mezcla de grandeza y abyección, de saber y de embrutecimiento a la vez...”⁴⁰.

Coincidimos con Ricardo Rojas en que Sarmiento “...desde el punto de vista de la civilización, que para él se mide por la libertad política y la extensión del bienestar colectivo, repudió a esas naciones europeas...”⁴¹ porque no reunían esos requisitos. Buscaba un modelo de civilización que fuera guía y ejemplo para la América hispana. No lo encontró en Europa, ni en Asia, ni en Africa. Fue en Estados Unidos donde creyó haberlo hallado.

Por ello, la dicotomía entre Europa y la América hispana se sustituye ahora entre Estados Unidos frente a las naciones europeas y las americanas.

Son innumerables las citas sarmientinas donde alaba al pueblo norteamericano porque como él dijo: “Los Estados Unidos serán, pues, y son ya la primera nación del mundo por su poder y por su prestigio”⁴².

Nuestro autor ve en el pueblo del Norte, entre otras cosas, el buen uso de la tierra, el trabajo, la educación, la tolerancia religiosa, el respeto por los derechos, la libertad, la igualdad, la participación de todos en la vida nacional.

Pero, a lo que Sarmiento atribuyó más importancia, y en eso coinciden Campobassi, Lugones y otros, es a las instituciones norteamericanas. Para él, éstas eran las claves de la civilización.

39 SARMIENTO, Domingo F., “Obras Completas”, Tomo VII, Pág. 52.

40 SARMIENTO, Domingo F. “Obras Completas”, Tomo I pág. 50

41 ROJAS, Ricardo, “El profeta de la pampa”, cit., pág. 322.

42 SARMIENTO, Domingo F., “Obras Completas”, Tomo XVI, pág. 13.

IV. Medios para alcanzar la civilización

Frente al país sumido en la barbarie, Sarmiento tiene la obsesión de buscar soluciones. Una vez determinadas las notas de ella, sólo quedaba encontrar los remedios correspondientes.

A - En primer lugar podemos considerar a la educación, que cumplía un papel muy importante en el proyecto civilizador de Sarmiento.

Este tema es el predilecto en la mayor parte de los autores, Castagnino, Levene, Ricardo Rojas, Gálvez, Bravo, José Ingenieros, Lafforgue, Bunge, Botana, Campobassi, Sánchez Sorondo y otros.

Ricardo Rojas nos dice que Sarmiento “vio que la escuela moderna debía ser una función normal de la democracia; la educación para el trabajo útil y la libertad individual”⁴³.

Héctor Bravo, agrega que nuestro autor “confiaba plenamente en la redención de las masas argentinas, ignorantes y menesterosas, así como en el desarrollo de la Nación, con el amparo del sistema democrático y por obra de la educación común”. Y más adelante agrega: “la educación pública tiene por objeto mejorar intelectual, física y moralmente a la clase más numerosa y pobre de la sociedad, capacitándola para participar del progreso cultural”⁴⁴.

Como vemos, la educación común está íntimamente relacionada con el sistema democrático, porque, para que triunfen las instituciones, es necesario tener un pueblo culto e instruido. Son conocidas las palabras de Sarmiento “Gobernar es educar”, “Educar al soberano”, que tienen gran significación, pues demuestran, en primer lugar, la importancia de la soberanía del pueblo como principio de legitimidad. En segundo lugar, que para que pueda ejercer esa soberanía es necesario tener un pueblo educado y culto. Por ello, es que en principio insiste en la importancia de la democracia representativa, en vista a postergar el paso a la democracia directa para cuando el pueblo estuviera preparado.

Esta educación común constituye además un medio para amalgamar las distintas razas existentes en el país, más las que ingresaban, gracias a la inmigración. Por ello, Sarmiento no sólo propicia la venida de individuos de todas partes del mundo como único remedio a los males, sino que, otorga también, papel importante a la acción de la escuela, la que dará como fruto la deseada unidad nacional.

43 ROJAS, Ricardo, “El profeta de la pampa”, cit., pàg. 193.

44 BRAVO, Héctor F., “Sarmiento, pedagogo social”, Buenos Aires, Ed. Universitaria de Buenos Aires, 1966, pàgs. 11 y 23.

Además, la educación implicaba propiciar un modo de lograr la igualdad de los habitantes, ya que, ricos y pobres, criollos y extranjeros, hombres y mujeres, accederían a los mismos conocimientos.

Como bien dice Sánchez Sorondo, la educación popular era una de “las bases operativas del proceso de transformación y cambio; los agentes (junto con la inmigración y las instituciones del Estado) de una dialéctica revolucionaria, de la metamorfosis que nos permitiría entrar al estado de la barbarie y engendrar un pueblo distinto incorporado a la civilización”⁴⁵.

Creemos muy importante el juicio de nuestro autor cuando dice: “Para tener paz en la República Argentina, para que los montoneros no se levanten, para que no haya vagos, es necesario educar al pueblo en la verdadera democracia, enseñarles a todos lo mismo, para que todos sean iguales”.

“Para eso necesitamos hacer de toda la República una escuela ¡Sí! una escuela donde todos aprendan, donde todos se ilustren, y constituyan así un núcleo que pueda sostener la verdadera democracia que hace a la felicidad de las Repúblicas”⁴⁶.

Luego de sus viajes, en 1849, escribe “Educación Popular” donde expone, con orden y técnica, su lema “Educar al soberano”. Fue de gran ayuda, sin duda para él, apreciar que en Estados Unidos la educación era la base de la democracia al igualar razas y tradiciones.

Ahora bien ¿cómo debe ser esa educación para Sarmiento? Sostiene Bunge interpretando a nuestro autor que: “la escuela de la democracia ha de ser laica. La intromisión de la Iglesia en la enseñanza tiene el doble inconveniente de seguir una tendencia contraria al espíritu de la República y de fomentar la ignorancia de los hombres”⁴⁷.

Debemos agregar algo a lo dicho por Bunge, y es que, para nuestro autor, la enseñanza laica implicaba la posibilidad de que los extranjeros con su religión, accedieran a las aulas al igual que los criollos, sin otorgar privilegios a ningún culto en desmedro de otro. Como dice Palcos: “En ningún momento (Sarmiento) preconizó la escuela atea, sino la escuela laica o neutral (...). La escuela laica las respeta y coloca sobre un pie de rigurosa igualdad”⁴⁸.

Pensamos que Sarmiento con esto, trató de dar una respuesta práctica a la realidad de su época. Pues, si se necesitaban brazos extranjeros,

45 SANCHEZ SORONDO, Marcelo, “La Argentina por dentro”, cit. pág. 182.

46 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”, Tomo XXI, pág. 139.

47 BUNGE, Carlos O., “Sarmiento”, Madrid, Espasa-Calpe, 1926, pág.182.

48 PALCOS, Alberto, “Sarmiento”, Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1929, pág. 282.

no se los podía dejar a merced de la barbarie. Había que abrirles las puertas de la educación, hasta entonces generalmente en manos de la Iglesia, a través de la enseñanza laica. Recién entonces, se lograría la anhelada unidad nacional.

Finalmente, y para comprender acabadamente el pensamiento sarmientino sobre este tema, es necesario, hacer hincapié en la verdadera vocación docente que guió al sanjuanino. La generalidad de los autores se refieren a este punto, coincidiendo en que es una constante a lo largo de la vida de Sarmiento.

La mayor parte de sus acciones, como escritor, periodista, maestro, presidente y militar, estuvieron orientadas a este fundamental magisterio.

B - En otro orden de cosas, el segundo elemento en el programa civilizador de Sarmiento es la inmigración europea. En este tema encontramos dos momentos en el pensamiento sarmientino.

En un principio, la inmigración europea "...es materia orgánica, el protoplasma para construir y hacer crecer rápidamente el pueblo..." porque ellos "...traen con sus industrias, su instinto de occidentales, su herencia de arianos, en germen, y en diverso grado de desarrollo, los principios políticos que rigen hoy al mundo, que llamaremos latinogermánico, porque ambas razas dan los elementos constitutivos."⁴⁹

Según Rojas la inmigración para Sarmiento tenía como misión ayudar a estos pueblos a construir la patria, a poblar el desierto, a favorecer e impulsar la industria, a regenerar la sangre nativa. También están de acuerdo con estas ideas Ingenieros, Campobassi, Romero, y otros.

En "Facundo", son claras sus palabras: "...el elemento principal de orden y moralización que la República Argentina cuenta hoy, es la inmigración europea, que (...) bastaría por sí sola a sanar en diez años no más, todas las heridas que han hecho a la patria los bandidos, desde Facundo hasta Rosas, que la han dominado"⁵⁰.

También en 1849 sostiene la necesidad de extranjeros para posibilitar "el crecimiento de la población y el desenvolvimiento de la riqueza territorial"⁵¹.

Sin embargo, Sarmiento pone una nota fundamental en cuanto a que, no sólo propone la inmigración sino también la nacionalización de esos extranjeros.

Aquí encontramos una diferencia con su contemporáneo Alberdi.

49 SARMIENTO, Domingo F., "Obras Completas", Tomo XXII, pág. 98 y 99.

50 SARMIENTO, Domingo F., "Obras Completas", Tomo VII, págs. 238

51 SARMIENTO, Domingo F., "Obras Completas", Tomo IX, pág. 290

Para este último, los inmigrantes debían gozar de libertades y derechos civiles, pero en lo que hace a los derechos políticos, les estaban vedados. La finalidad del tucumano era proteger y asegurar la conducción de los intereses por los argentinos. Mientras que, para nuestro autor, el extranjero debía incorporarse a la República y convertirse en ciudadano. Campobassi agrega que Sarmiento "...criticó severamente a los extranjeros que no querían asimilarse al país y trataban de ampararse, para eludir obligaciones legales o no someterse a las leyes argentinas, bajo los pliegues de las banderas de sus respectivas patrias...",⁵².

En fin, lo que anhela nuestro autor, es que el inmigrante se comprometiera con la República y que trabajara y luchara por ella, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos. Como él bien nos dice: "No hagamos del título de extranjero un privilegio, si queremos formar una nación. El inmigrante es un ciudadano argentino por la propiedad que posee, por la industria que ejerce, por las leyes que lo protegen. Si no es ciudadano activo, es porque haya ventaja en no llevar estos deberes, y no debemos consentir en que hay una prima dada al egoísmo".

"Toda protección al inmigrante, es para que se establezca y arraigue en el país; toda desventaja para el que sólo quiera explotar de tránsito las ventajas del suelo, tal es la práctica de los Estados Unidos, y el espíritu del pueblo. De ahí viene que los inmigrantes no se conserven extranjeros, pues no les honra ni les favorece este título."⁵³

Levene sostiene que "el problema de la nacionalización de los extranjeros fue una de las permanentes preocupaciones de Sarmiento..."⁵⁴ y pensamos que ello es así, por la implicancia en el programa civilizador sarmientino.

También, hay que destacar como característica de esta inmigración, que era calificada, pues, Sarmiento y los hombres de su generación, no llamaron a los pueblos asiáticos o africanos a poblar la América, sino a los europeos, por considerarlos capaces de regenerar a estos pueblos y sacarlos de la barbarie. Esta idea la encontramos reflejada en nuestra Constitución del 53, en el art. 25, que dice: "El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea, y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno, la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes".

En síntesis, en esta primera etapa, Sarmiento cree ciegamente en el

52 CAMPOBASSI, José S.; "Sarmiento y su época"; Tomo I; Ed. Losada; Buenos Aires; 1975; pág. 442.

53 SARMIENTO, Domingo E.; "Obras Completas"; Tomo XXXVI; pág. 25.

54 LEVENE, Ricardo; "Historia de las ideas sociales argentinas"; Buenos Aires; Colección Austral, Espasa-Calpe Argentina; 1947, pág. 124.

poder bienhechor de la inmigración europea como elemento de prosperidad y engrandecimiento. Pero no hay que olvidar que este tema marcha conjuntamente con ayuda de la educación común, que como ya analizamos, serviría en beneficio de la nueva nación.

Sin embargo, Sarmiento en sus últimos años, se da cuenta de que esos extranjeros no siempre son fuente de civilización, sino que, muchas veces, contribuyen a aumentar la barbarie en que se encuentran los pueblos hispanoamericanos.

Así en 1875 y 1874, se refiere en varios escritos a la ignorancia y pobreza de la inmigración europea, italiana y española. Más adelante, en 1880, se refiere a esta como un “verdadero peligro, presente y futuro” que aumenta la barbarie reinante.

Luego, en “Conflictos y armonías...” nos dice que los inmigrantes que provenían, en gran medida, de regiones atrasadas de Europa y sin tradición democrática, aumentaban el problema. Comenta: “Desgraciadamente los emigrantes, afanosos por mejorar la condición y enriquecerse, mal preparados como vienen para la vida pública, por no haberla ejercitado en sus respectivos países, agravan el mal, al parecer, lejos de remediarlo”⁵⁵.

Finalmente, nuestro autor, en escritos que datan de 1888 observa, que la ciudadanía no es bueno entregarla en demasía, pues sus consecuencias serían nefastas. Así nos dice: “Si la ciudadanía prodigada sin medida hiciera, con millones de emigrados, pasar por voto el gobierno a las clases proletarias e ignorantes, cuatro o seis veces más numerosas que la gente un poco culta de esa misma emigración, no hay término con qué expresar los desórdenes y atraso a que tal sistema llevaría... Nuestros hijos maldecirían la torpeza de los legisladores que habían entregado virtualmente el país a las muchedumbres inconscientes o a demagogos de afuera, lo que es peor que salidos de nuestro propio seno, pero apoyados por extraños”⁵⁶.

En conclusión, su primitivo deslumbramiento por la inmigración europea se debilita en buena medida, ante los resultados de la experiencia.

Las dos soluciones sarmientinas (educación e inmigración) que brevemente hemos analizado, son de fundamental importancia en el proyecto civilizador de nuestro autor. Existen otras, así, por ejemplo, la reforma agraria. En otras palabras, el papel que jugó la propiedad de la tierra y su explotación.

55 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”, Tomo XXXVII, pág. 308.

56 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”, Tomo XXXVI, pág. 301.

Esta transformación agraria implicaba, en pocas palabras, la división de la tierra y su buena distribución, para lograr así, poblar el campo, aumentar la producción, hacer posible el establecimiento de las escuelas y fundamentalmente crear y desarrollar el concepto de la propiedad privada, fundamento del estímulo creador de riqueza. Pues como bien dice Bravo, para nuestro autor, están íntimamente relacionados “el cultivo de la tierra y la cultura del pueblo”⁵⁷.

Además, Sarmiento, proponía que se distribuyeran las tierras públicas que, como él nos dice: “...fijarán la población que carece hoy de hogar, lo darán a los millares de emigrados que vienen en busca de una patria para sus familiares y pondrán coto al vagar de las hordas del desierto, suprimiendo el desierto mismo, su teatro y su elemento”⁵⁸.

En este plan agrario, propicia la imitación del régimen de tierras seguido en Estados Unidos y toma las medidas para establecer una colonia de este tipo en Chivilcoy.

También, podemos referirnos como otra solución a la libertad de cultos que implicaba “... En América una cuestión de política y de economía”⁵⁹ como bien dice en “Facundo”, porque era indispensable para el establecimiento de extranjeros en la República.

Además, para nuestro autor, el catolicismo, defensor del culto único, era sinónimo de la barbarie, como ya vimos, en oposición al liberalismo que propiciaba la libertad de cultos, que era el exponente de la civilización.

También, podemos referirnos a los adelantos técnicos e industriales que implicaban progreso. El mismo Sarmiento en el año 1856 nos dice que el progreso de una sociedad “depende de la libertad, de la inteligencia y del capital de que un pueblo goza...”⁶⁰.

A su vez, nuestro autor, cree necesario que llegue ese progreso en el menor tiempo posible, para no quedamos tan atrás con respecto al mundo civilizado.

Félix Luna, recientemente en “La Nación”, nos dice que Sarmiento estaba obsesionado por la modernización, que consistía en “... insertar a ese esbozo de país que era la Argentina en los circuitos mundiales de la producción, del consumo, de las ideas de la gente, del flujo de inmigrantes”⁶¹.

57 BRAVO, Héctor F, “Sarmiento, pedagogo social” cit., pág. 301.

58 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”, Tomo XXI, pág. 265.

59 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”. Tomo VII, pág. 115.

60 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”, Tomo XXV, pág. 133.

61 LUNA, Félix, “Impulsor de la modernización”, en “Sarmiento, cien años después”, “La Nación”, Buenos Aires, 4 de septiembre de 1988, 4ta. sección, pág. 1.

Pero este progreso, no sólo implicaba ferrocarriles, vapores, máquinas, industrias, correos, diarios, libertad, sino que, como dice Rodríguez Bustamante se hallaba penetrado del concepto romántico del progreso acuñado por Herder, según el cual, el fin de la historia es la humanidad y la Providencia ha impuesto una legalidad inminente a la realidad natural y humana, para que así ocurra, esto es, para que nos acerquemos en el tiempo al tipo de hombre hecho, en verdad, a imagen y semejanza de Dios”⁶².

Esta fe en el progreso es patrimonio de su generación. Ejemplo claro de esto, lo encontramos en nuestra Constitución Nacional, en el artículo 75, inciso 18, verdadera cláusula programática.

V. Las instituciones jurídico-políticas como medio de civilización

Quedaría mutilado el cuadro de respuestas civilizadoras dadas por Sarmiento, si no nos ocupáramos de sus proyectos institucionales.

Su preocupación por este tema es tan intensa que juega papel fundamental en su anhelo civilizador, ya que, la institucionalización es muy importante en la lucha contra la barbarie. Ya en 1841, expresaba: “El mal no está en este o en el otro hombre, sino en nosotros todos, en la sociedad, en las costumbres coloniales, en las instituciones”⁶³.

Como dice Pérez Guilhou “...uno de los términos de esta pugna (civilización y barbarie) era legalidad versus arbitrariedad, que llevada al orden político se traducía en Constitución contra despotismo y anarquía”⁶⁴. Ya anticipamos una breve referencia a este tema, pero ahora nos preocupa detenemos en él porque la bibliografía en general no le ha prestado la suficiente atención.

Por ello coincidimos con Sánchez Sorondo cuando sostiene que la institucionalización “mediante un código constitucional escrito” constituyó una de las “ideas-fuerza” que movió a Sarmiento en su accionar⁶⁵.

Sin embargo, no cualquier orden institucional era el querido por el sanjuanino, ni tampoco, el mero dictado de una constitución lo conformaba. Así propiciaba la necesidad de una democracia republicana y representativa.

Democracia que fuera la respuesta ante el absolutismo y la anar-

62 RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, Norberto, “Aspecto sociológico y...” cit., pág. 22.

63 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”, Tomo IX, pág. 37.

64 PÉREZ GUILHOU, Dardo, “Sarmiento constitucionalista”; publicado en Rev. “El Derecho”; 14 de setiembre de 1988. Tomo 129 - 431. Ver también del mismo autor “Sarmiento y la Constitución”, ob. cit, cap. I, págs 15/26

65 SÁNCHEZ SORONDO, Marcelo, “La Argentina por dentro”, cit., pág. 181.

quía. Donde la legitimidad del poder no se fundamente en la fuerza, ni en los privilegios, ni sea de orden divino, sino en la soberanía del pueblo. En 1857 expresa: "...se olvida que la Constitución no ha creado la representación del pueblo, que creó, al contrario, a la constitución; y que el principio de la soberanía popular que ha sustituido al poder de origen divino, no ha emanado de constitución alguna, sino que es la base del gobierno"⁶⁶.

Republicana, en cuanto defiende la periodicidad de funciones, la responsabilidad política y sobre todo el juego de poderes que se controlan entre sí. Así, en 1856 nos dice: "El sistema republicano es una coordinación de poderes que obran de diverso modo; y se limitan en su acción unos a otros. Sin esta mutua dependencia hay tiranías y demagogias con formas constitucionales, pero no gobierno constitucional"⁶⁷.

Y representativa, donde se dé el gobierno por medio de los representantes, ya que Sarmiento rechaza en principio, la democracia directa por no estar el pueblo preparado para ello. "La mejor forma de gobierno de nuestra época -dice- es el sistema representativo, con todas las ideas y prácticas que lo realizan"⁶⁸.

A partir de 1848, luego de su viaje a Estados Unidos, siguiendo el ejemplo del Norte, propicia el federalismo como la forma de Estado que asegura la libertad de los pueblos." Es una idea fija -dice- la que tenemos hoy, la que nos persuade que libertad, democracia, república, están irrevocablemente unidas a la fórmula federal"⁶⁹.

Ahora bien, esto se completa con el dictado de una constitución que "es la forma final que ha asumido el gobierno de las sociedades civilizadas de todas partes", como expresaba en 1878⁷⁰.

Esta debe contener, por un lado el reconocimiento de los derechos que son naturales, inherentes al ser humano, donde la libertad es el más importante. De él nacerán los demás derechos, entre los que tienen significado la libertad de prensa, la libertad religiosa, las libertades dadas en garantía a los inmigrantes extranjeros. También, hay que destacar a la propiedad que está en función de la libertad.

Esta defensa de los derechos naturales anteriores al Estado es importante en la elaboración de su doctrina constitucional y por la influen-

66 SARMIENTO, Domingo F.; "Obras completas", Tomo XXIV, pág. 78.

67 SARMIENTO, Domingo F., "Obras completas", Tomo XXIV, pág. 163.

68 SARMIENTO, Domingo F., "Obras completas", Tomo XXII, pág. 55.

69 SARMIENTO, Domingo F., "Obras completas", Tomo VIII, pág. 150.

(69) SARMIENTO, Domingo F.; "Obras completas", Tomo XXIV, pág. 322.

70 SARMIENTO, Domingo F.; "Obras completas", Tomo XXXIII, pág. 216.

cia que tendrá en la futura jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En 1860, en oportunidad de la polémica con López, le dice, refiriéndose a la parte dogmática de la Constitución: “esta parte es superior a lo dispositivo de las constituciones, es anterior a ellas. Rige a las leyes y a la Constitución misma. Es el límite de la soberanía popular, que no se extiende hasta tocar al credo de la humanidad; compónese de principios fundamentales y de algunas leyes ordinarias que han sido puestas bajo la salvaguardia de la humanidad entera”⁷¹.

Por otra parte, la división de poderes u órganos que debe contener la constitución, se afirmará sobre un ejecutivo con gran peso e influencia, que, como dice Sarmiento, sea un “un poder ejecutante”, con energía que “...es esencial para la protección de la comunidad, para la firme administración de las leyes, para la propiedad contra aquellas irregulares combinaciones de los especuladores que muchas veces interrumpen el curso de la justicia; para la seguridad de la libertad contra las empresas de la ambición, de las facciones y de las anarquía...”⁷².

En cuanto al Legislativo, lo quiere bicameral. Propone, siguiendo los viejos ideales de la república clásica, en donde se encontraba representado todo el pueblo, que exista una cámara más popular, que sea fiel expresión de la masa, y otra cámara, el senado, más calificada, que modere con su mesura los ímpetus más revolucionarios de la primera. “La mayor de las ventajas que un senado asegura -dice- es la capacidad y práctica adquirida en los negocios públicos por una más larga versación en ellos..., un senado es, en muchos casos, un freno contra los extravíos de la opinión pública, como contra las influencias gubernativas, dos escollos de los que debe huir la ley para ser justa y provechosa”⁷³.

Además, desea que se asegure el libre juego de las mayorías que gobiernan y las minorías que controlan.

El poder judicial, a su vez, tiene la tarea de ser el intérprete final de la constitución, porque como bien expresa nuestro autor: “la constitución ha establecido en los tribunales de justicia un poder superior a todos los otros poderes en cuanto son ellos en definitiva los intérpretes de la Constitución”⁷⁴. Está Sarmiento así, junto con Alberdi, entre los primeros escritores argentinos que defienden el control jurisdiccional de constitucionalidad.

71 SARMIENTO, Domingo F., “Obras Completas”, Tomo XVII, pág. 362.

72 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”, Tomo XXIV, págs 146 - 147. Esta cita la toma Sarmiento de Story, del capítulo XXXVIII, del libro III, del “Comentario de la Constitución Federal de los Estados Unidos”

73 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”, Tomo VIII, págs. 185 - 186.

74 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”, Tomo VIII, pág. 88.

En síntesis, la Constitución fue para Sarmiento, como dice Lugones, “un medio y no un fin”, un instrumento de acción civilizadora.

Bielsa sostiene que para nuestro autor, “las instituciones vienen a regular los poderes, y al regularlos los demarcan con relativa certeza”⁷⁵.

Pero esta Constitución, para ser útil a su finalidad, debía ser copia de la de los Estados Unidos. En esto, Sarmiento propicia el método imitativo, sin tener en cuenta las diferencias entre el pueblo del Norte y el del Sur. Implicaba que estos gobiernos debían calcar la constitución de la norteamericana, adoptando también su experiencia, su doctrina y hasta, su jurisprudencia. Bielsa, continúa diciéndonos: “considera Sarmiento que la obra doctrinaria y jurisprudencial sobre la constitución de los Estados Unidos evitará los males de un aprendizaje dudoso, lento a incierto...”⁷⁶.

La justificación a este método imitativo estaría en que Sarmiento lo sostiene debido a la mayor experiencia de Estados Unidos en la aplicación de normas similares a las de la Constitución argentina, evitando así, un posible fracaso.

También, la copia se da necesariamente para Sarmiento como para la mayor parte de los autores, porque Estados Unidos era, en esos momentos, el único modelo de república, representativa, federal. Además era y es “próspero, poderoso y libre”, con riquezas, progreso, instrucción, libertad, seguridad.

Esta actitud sarmientina ha sido duramente criticada por algunos autores. Nosotros discrepamos con los términos extremos y absolutos de sus ideas al respecto, pero creemos necesario, rescatar su preocupación constante por mejorar al país, siendo la organización política una fundamental vía.

Por otra parte y en íntima relación con lo visto, Sarmiento atribuye gran importancia a los municipios dentro del orden constitucional.

En los “Comentarios...” nos dice: “La Municipalidad es la sociedad en relación al suelo, es la tierra, las casas, las calles y las familias consideradas como una sola cosa... La Municipalidad es la más antigua y la más persistente de las organizaciones sociales”⁷⁷.

Ahora bien, para hacer posible esto, es fundamental la existencia de una población estable y de intereses comunes, o sea, la existencia de las

75 BIELSA, Rafael, “La política jurídica de Sarmiento”, en Universidad N° 5, 1939, publicación de la Universidad Nacional del Litoral, pág. 43.

76 Ibidem, pág. 38.

77 SARMIENTO, Domingo F., “Obras completas”, Tomo VIII, pág. 241.

bases del bien público. Sin ello, no habrá organización municipal como bien lo dice, no sólo en los “Comentarios...”, sino también en el “Facundo”.

Finalmente otro tema importante que hace a la institucionalización, es el relativo a la unidad legislativa propiciada por nuestro autor.

El pensamiento de Sarmiento, al respecto y coincidiendo con los de su generación, consiste en atribuir al Congreso de la Nación la facultad de dictar los códigos, correspondiendo a los tribunales federales o provinciales su aplicación. También, les compete a las provincias dictar sus códigos de procedimiento.

En definitiva, la respuesta institucionalizadora de Sarmiento si bien cabe dentro del modelo norteamericano, también estaba en la constitución de 1853. Esto explica por qué cuando critica a la misma hace hincapié en la ausencia de detalles que estaban en el modelo. Sin embargo, en su libro “Comentarios...” a pesar de que comienza manifestando que lo escribe con el propósito de “fijar los puntos dudosos que su texto encierra”, dice más adelante que también le interesa “hacer resaltar la oportunidad y acierto de muchas de sus cláusulas”⁷⁸.

Por ello, con la reforma de 1860, que corrige, según nuestro autor, los errores de 1853, se llega a completar, formalmente, para él, la cuota del ideal civilizador que compromete a la institucionalización.

Por cierto, que para su espíritu inquieto y su visión de sociólogo político, no todo termina con la ley formal. Hará falta conformar la realidad con ella, inscribiendo el orden constitucional civilizador en la inteligencia y en el corazón de los argentinos.

78 Ibidem, pág. 27.